

ECONOMIST & JURIST



Marta Bergadà Minguell

Abogada y Socia-fundadora de Bergadà Abogados

¿Bloqueo total en tu empresa? Cómo disolver una sociedad cuando los administradores tienen el 50% y no se hablan

En el mundo empresarial, hay algo peor que una sociedad con problemas financieros: **una sociedad con dos administradores enfrentados al 50%, sin posibilidad de acuerdo y con un futuro incierto**. Si te encuentras en esta situación, es vital que actúes rápido para evitar graves consecuencias legales y económicas.

En este artículo, te explicamos **cómo disolver una sociedad con administradores solidarios en conflicto** y qué dice la Ley de Sociedades de Capital (LSC) al respecto.

¿Cómo saber si tu sociedad debe disolverse?

La disolución de una sociedad puede darse por varias razones, pero cuando hay un bloqueo total en la toma de decisiones, **la ley ofrece soluciones claras**. Según el artículo 363.1 de la LSC, una sociedad debe disolverse cuando:

- Existe una imposibilidad manifiesta de lograr el fin social.
- Los órganos sociales están paralizados, impidiendo el normal funcionamiento de la empresa.
- El patrimonio neto es inferior a la mitad del capital social, salvo que se aumente o reduzca el capital

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |